



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

**CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 287**

**FECHA:** Julio 31 de 2007  
**HORA:** 1. p.m.  
**LUGAR:** Salón de los Consejos

**ASISTENTES:**

Dr. Germán González Echeverri - Decano  
Dra. Laura Alicia Laverde - Vicedecana  
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión  
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación  
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas  
Dr. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Específicas  
Dr. John Flórez - Representante de Egresados

**INVITADO:**

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación  
Srta. Sara Isabel Pelaez - Vocero Estudiantil

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 286
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano y Vicedecana
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**Decisión: Aprobado**

### 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 286.

**Decisión: Aprobado**

### 3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. La Vicedecana presenta para aprobación en segundo debate, el Acuerdo de Consejo de Facultad mediante el cual se perfecciona el Acuerdo No. 123 del 8 de febrero, plan de estudios de la Especialización en Auditoría en Salud.

*Comentarios: El Consejo de Facultad en reunión anterior lo aprobó en primer debate.*

**Decisión: Se aprueba, se deja constancia de que se revisó, dando la posibilidad a los comités de programa de mover dentro de los semestres el orden de la programación, pero se debe informar por escrito al Consejo de Facultad.**

3.2. La profesora Margarita Montoya presenta a consideración del Consejo, el calendario académico para la Tecnología en Saneamiento Ambiental, convenio con Empresas Públicas de Medellín, semestre 2007-2.

**Decisión: Se aprueba.**

3.3. El Coordinador del programa de la Maestría en Epidemiología, Doctor Carlos Rojas, presenta para su aprobación la propuesta de ajuste al plan de estudios de la Maestría en Epidemiología, cohorte 11, 2008-2009.

*Comentarios: Los consejeros sugieren revisar la carga académica de los semestres buscando mejorar el balance entre el número de créditos por semestre y la totalidad del programa.*

**Decisión: Se nombra comisión conformada por el Decano y la Vicedecana para estudiar el tema con los miembros del Comité de Carrera y se da el aval a las decisiones que se tomen.**

3.4. Distinciones jornadas universitarias 2007.

*Comentarios: Los consejeros recomiendan que las diferentes instancias realicen estudio de la situación para que se propongan en la próxima sesión las personas candidatas a las diferentes distinciones a exaltar en las Jornadas*

*Universitarias. Solicitar por carta a los: Jefes de Departamento, Asociación de Egresado.*

**Decisión:** El Consejo aplaza la decisión y enviará a las distintas instancias de la Facultad la información, para que éstas postulen candidatos ante el Consejo de la Facultad, se recomienda tener en cuenta las fechas límites.

#### 4. ASUNTOS PROFESORALES

##### 4.1. Solicitudes de exoneración de título de posgrado

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Fanny Alexandra Gallego Lopera	Actividades en taller de vida profesional y vida universitaria	Exoneración de título de posgrado Solicitud de la docente Teresita Céspedes	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba
Emmanuel Nieto	ASE-953 Economía de la Salud (24 horas)	Exoneración de título de posgrado Solicita Jefe del Dpto. de Ciencias Especificas	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba
Felipe Ignacio Agudelo Acevedo	SPS-620 Abastos de Aguas	Exoneración de título de posgrado Solicita Jefe del Dpto. de Ciencias Especificas	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba

**Comentario para Emmanuel Nieto:** Artículo 56, numeral 4 del Estatuto Profesorado: Serán funciones del profesor Asistente, dirigir, asesorar y actuar como jurado en los trabajos de grado para pregrado, monografías en la Especialización, Trabajos de Investigación en Maestría y Tesis en el Doctorado, siempre y cuando se posea título de un nivel igual o superior.

4.2. El Señor Decano solicita analizar la petición para el señor rector de un préstamo de dos plazas para docente ocasional en la Facultad a fin de cubrir las necesidades que se tienen de profesores.

**Decisión:** El Consejo da su aval

##### 4.3. Solicitudes de sobrerremuneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Alvaro Franco	MSO-111 Salud Pública y Seguridad Social	Sobrerremun. 50% Jefe (e ) Ciencias Especificas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Emmanuel Nieto	ASE-953 Economía de la Salud (24 horas)	Sobrerremun. 50% Jefa Ciencias Especificas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba

Gladys Arboleda	ASE-964 Gestión y Auditoría Financiera en Salud	Sobrerremun. 50% Jefa Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Hernando Restrepo	Maestría en Salud Ocupacional	Sobrerremun. 50% Jefa Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Rigoberto Quinchia	Maestría en Salud Ocupacional	Sobrerremun. 50% Jefa Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Jairo Estrada	Maestría en Salud Ocupacional	Sobrerremun. 50% Jefa Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba

4.4. Solicitud del profesor León Darío Bello, Jefe del departamento de Ciencias Básicas al Consejo de Facultad para certificar que los docentes Teresita Céspedes Calle, Alexander Arbeláez Hincapié y Fabio León Rodríguez Ospina, no cuentan con el título de doctor, pero cumplen con los requisitos y los perfiles requeridos para desempeñar el cargo, además cumplen con las calidades exigidas por las normas universitarias.

**Decisión:** El Consejo analiza la circular de la rectoría No. 13 de Octubre de 17 de 2006. Se da el aval.

4.5. Solicitud de la docente María Esperanza Echeverri López de una nueva prórroga de comisión de estudios para culminar estudios de Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en México; con duración de seis meses que iría desde el septiembre de 2007 hasta marzo de 2008.

**Decisión:** Se da el aval.

4.6. Exoneración del impedimento de jubilación

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Jairo Estrada Muñoz	MSO-192 Salud Ocupacional I (39 horas)	Exoneración requisito de jubilación	Semestre 2007-2 c.c. 2007-2	Se aprueba
Hernando Restrepo	MSO-192 Salud Ocupacional I (13 horas)	Exoneración requisito de jubilación	Semestre 2007-2 c.c. 2007-2	Se aprueba

## 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. Acta No. 236 del Comité de Asuntos Estudiantiles

**Decisión:** Se aprueba.

5.2. SOLICITUD DE CEREMONIA DE GRADOS

Autorización ceremonia de grados el **14 de septiembre del 2007 a las 17:00 horas** para estudiantes del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Administración en Salud: *Gestión Servicios de Salud*, Seccional Oriente que cumplieron todos los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo:

**Tecnología en Saneamiento Ambiental - Seccional Oriente**

1. ANDRES FELIPE ARCILA CASTRO
2. ANGELIS JUDITH AREVALO MARTINEZ
3. DIEGO ALBERTO VELEZ CARRION
4. EDWIN ANDRES RAMIREZ GIRALDO
5. ELCY LILIANA GIRALDO GALLO
6. JUAN DAVID GIRALDO PLAZA
7. LEIDY VIVIANA MORENO ATEHORTUA
8. LINA MARCELA HERNANDEZ ARENAS
9. MARIA MARYORI CARMONA MUÑOZ
10. MIRIAM MIREYA MONROY CASTELLANOS
11. NICOLAS ALBERTO SALAZAR JIMENEZ
12. RICARDO HERNAN GARZON MARTINEZ
13. ROGELIO DE JESUS LOPEZ
14. SANDRA MARIA PALACIO CASTRO
15. WILSON ALVEIRO MUÑOS NOREÑA
16. YADY CATALINA GIRALDO GOMEZ
17. YORLADY ECHEVERRI PAMPLONA

**Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud - Oriente**

1. CARLOS ANDRÉS OSPINA SÁNCHEZ
2. DAHIAN MONTOYA ARANGO
3. IRMA RODAS ZAPATA
4. JOSÉ LUIS ECHEVERRI GÓMEZ
5. LEIDY CRISTINA MORALES JARAMILLO
6. LEIDY JANETH RÍOS RODAS
7. MARIA YEIMI ALZATE HINCAPIÉ
8. MARÍA YOLANDA RÍOS ARBELÁEZ
9. OLGA LUCÍA GONZÁLEZ RIVERA

Autorización ceremonia de grados el **31 de agosto del 2007 a las 17:00 horas** para estudiantes del programa de profesionalización Administración en Salud: *Énfasis en Gestión Sanitaria y ambiental*, Seccional Caucasia que cumplieron todos los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo.

1. ADAN JOSE UPARELA CARDOZO
2. ALFARO ARIAS SACRAMENTO
3. ANDREA LEONOR URIEBA GUERRA
4. CARLOS ENRIQUE YABUR RIOS
5. CLAUDIA MILENA GALLEGO VELEZ
6. HERNANDO JAVIER ROMERO BALNQUICET
7. JOHANA PATRICIA ALVAREZ CAUSIL
8. JOSE SANTIAGO VELEZ GUERRA
9. JUAN CARLOS MENESES MASSON
10. LUIS EDUARDO MARQUEZ ARCOS
11. LUZ ALEYDA LONDOÑO URRUTIA
12. PAULA ANDREA MORENO BETANCUR
13. URSOLA HINCAPIE VIVIANA
14. WILLIAM ARCHILA PEREZ

**Decisión: Se aprueba.**

5.3. Solicitud de la estudiante HELENA DEL CORRAL del doctorado en Epidemiología para que le sea autorizado como curso incompleto las siguientes asignaturas: PHE-22 Seminario de Investigación II y PHE-24 Examen comprensivo en Epidemiología y Salud Pública en el semestre 2007-I:

*Comentario: La estudiante aduce no haber finalizado el semestre y no presentar los trabajos pendientes por problemas de salud. Anexa incapacidad. La coordinadora del doctorado en Epidemiología, doctora María Patricia Arbeláez aduce que finalizando el semestre la estudiante presentó la incapacidad por concepto de enfermedad por veinte días que coincidió con la fecha de cierre de entrega de calificaciones en el sistema MARES. Por consiguiente como no se había tramitado la solicitud de incompleto, se reportó la nota de 0.0 en las asignaturas en mención para que así no se bloqueara las notas de los cuatros estudiantes restantes; por esta razón el sistema automáticamente da a conocer a la estudiante su situación académica de Insuficiente.*

**Decisión del CAES: El Comité una vez analizada las razones da el aval ante el Consejo de Facultad y ante el Decano se le autorice: 1) El Incompleto de las asignaturas, 2) Matrícula extemporánea y 3) Exonerarla del recargo en el pago de la matrícula, ya que la causa no es atribuible a la estudiante.**

**Decisión: Se aprueba.**

## 6. INFORMES: DECANO Y VICEDECANA

### 6.1. Informe del Decano

- 6.1.1. Convenio de cooperación entre la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- 6.1.2. El profesor Alfonso Heli Marín presentó al 3er Congreso Internacional sobre el Enfoque Basado en Competencias - Diseño curricular por competencias y gestión de la calidad del aprendizaje, la propuesta titulada: "Análisis y diseño de la nueva oferta educativa del programa profesional de Gerencia de Sistemas de Información en salud - FNISP, UdeA". El congreso se realizará en Bogotá entre el 19 y el 21 de septiembre de 2007.
- 6.1.3. Informe de la misiva enviada por del Doctor Benjamín Herazo Acuña, PAR académica de la Maestría en Salud Pública y del Doctorado en Salud Pública
- 6.1.4. Solicitud a la Vicerrectoría de Docencia para aplazar la visita de los pares al Programa de administración en Salud con sus dos énfasis, hasta finales del presente año. Los consejeros están de acuerdo con la solicitud que realizara el señor Decano. La jefa del Departamento reitera la importancia, la cual ha manifestado en otras sesiones del Consejo de Facultad, se centralizar en una persona el proceso del Plan de mejoramiento.
- 6.1.5. Se sugiere trabajar los siguientes temas, en el próximo Consejo de Facultad: Educación continua (informe a presentar por el profesor Carlos Castro), Practicas Académicas (Todos los Consejeros).
- 6.1.6. Avance del 5º Congreso Internacional de Salud Pública, trabajando en su organización con la participación de todas las comisiones. Se confirmo al Dr. Ulises Confalonieri para la conferencia inaugural teniendo en cuenta que el Dr. Enrique Leff manifestó que no podía asistir por compromiso de último momento con PNUMA.

### 6.2. Informe de la Vicedecana

- 6.2.1. Situación de los programas de tecnologías de la Facultad.

*Comentario: En el Consejo anterior se aprobó la resolución para la apertura de los programas de tecnologías en las regiones de Antioquia, la Vicedecana estudió con cuidado el plan de estudios y observó que no llenaba los*

*requisitos de adaptación al Decreto 2566 de 2003, por lo anterior se citó a los jefes de departamento y coordinadores de programa a fin de realizar un ajuste que permitiera iniciar estas cohortes con el programa ajustado.*

6.2.2. La vicedecanatura presenta el informe adjunto de la reglamentación requerida para los Cursos intensivos de vacaciones semestre 2007-1.

**Decisión.** El consejo da su visto bueno y recomienda emitir una circular para informar a los docentes y solicitar a los grupos de desarrollo, definir los cursos que se pueden ofrecer, a fin de iniciar los trámites ante registro y control académico. Las actividades que demanda este proceso se deben agendar. **Pendiente**

6.2.3. Comunicación de la oficina de Asuntos Docentes en la que informa el cumplimiento de requisitos para ascenso en el escalafón de los profesores de la Facultad.

*Comentario: La Vicedecana adjuntó el informe de los profesores que pueden ascender en el escalafón y la situación del proceso en el que se encuentran los profesores María Patricia Arbeláez, Alvaro Giraldo, Carlos Castro e Iván Darío Rendón.*

6.2.4. Comité de currículo para la Facultad: La Vicedecana informa sobre la resolución del Consejo de Facultad del 25 de septiembre de 2003 por el cual se reconstituye el currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública. La última reunión de comité de currículo se realizó el 13 de septiembre de 2005 y los integrantes eran: John Flórez, Emmanuel Nieto, Gladys Arboleda, Alvaro Olaya, Jairo Ramírez y Alejandro Blandón (Representante Estudiantil). La consulta es para activar nuevamente el comité si el Consejo a bien lo tiene a fin de iniciar las convocatorias para designación de los representantes.

**Decisión.** Se le solicita a la vicedecana hablar con el profesor Alvaro Olaya anterior Vicedecano, para informarse los cambios que se dieron a nivel de estos comités en la Universidad y de acuerdo con esto proceder. **pendiente**

6.3. Informe de comisión de estudios por parte del profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco en el VIII Congreso Internacional de Actividad Física y Salud Pública realizado en San Andrés entre el 6 y 11 de julio.

6.4. Informe de comisión del profesor Rubén Darío Gómez en la ciudad de Cali entre los días 11 al 14 de julio de 2007 en el Seminario - Taller



Evaluación de efectividad en Salud Pública: Un enfoque desde los determinantes sociales y la promoción de la salud organizado por CEDETES.

6.5. Informe de comisión del profesor Carlos Rojas en la ciudad de Cali el día 13 de julio para participar como ponente en el seminario "Evaluación de políticas públicas con énfasis en políticas sociales" organizados por el grupo CEDETES de la Universidad del Valle.

6.6. Informe de comisión del docente Iván Darío Rendón en Turbo con el fin de asesorar trabajo de grado de los estudiantes Paola Patiño, Pilar Díaz y Nicanor Agualimpia. Además manifiesta el interés del coordinador de la seccional en el ofrecimiento de una cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional en Apartadó.

6.7. Informe de comisión del docente Elkin Martínez en la ciudad de Bucaramanga entre el 18 y el 20 de junio cumpliendo compromisos con el proyecto "Prevención de enfermedades crónicas y hábitos de vida saludables en la población de Santander"

## 7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

7.1. Informe por parte de la comisión que el Consejo de Facultad nombró en acta No. 284 de junio 5 con relación a las prácticas académicas en los programas de pregrado.

Identificación de las dificultades que se presentan con las prácticas académicas de los programas de pregrado de las sedes regionales y Medellín.

## 8. VARIOS

8.1. Copia de la comunicación que los docentes María Patricia Arbeláez, Fernando Vieco y Javier Cobaleda envían al Decano en la cual sugieren una reunión por fuera de la Facultad con investigadores, coordinadores de grupos de investigación y el jefe del centro de investigaciones con motivo de optimizar los procesos de investigación en la Facultad.

8.2. El Doctor John Flórez postula a la Organización Panamericana de la Salud para optar a la distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública para exaltar sus importantes ejecutorias y aportes a la salud pública mediante la promulgación de políticas que han servido para mejorar la salud de la comunidad iberoamericana.

**Decisión: Se nombra comisión conformada por los doctores John Flórez, Alvaro Olaya, Alvaro Franco para emitir concepto, y enviarlo en el próximo Consejo de Facultad.**

8.3. El Doctor John Flórez postula al Doctor Edmundo Granda para optar a la Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública para exaltar sus importantes ejecutorias y aportes a la docencia, la investigación, la extensión, la gestión de los servicios de salud, los trabajos sobre políticas de salud, los trabajos comunitarios y las asesorías en Salud Pública.

**Decisión: Se nombra comisión conformada por los doctores John Flórez, Alvaro Olaya, Alvaro Franco para emitir concepto, y enviarlo en el próximo Consejo de Facultad.**

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI  
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE B.  
Secretaria